Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

REF.: AUTORIZA PROCEDIMIENTO DE TRATO DIRECTO CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RELATORÍA PARA SEMINARIO DENOMINADO "CALIDAD UN DERECHO DE TODAS Y TODOS" Y DISPONE PAGO POR EL SERVICIO QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 015/ 3031

TEMUCO, 05 OCT. 2015

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.798 de Presupuesto del año 2015; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, Nº 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. Nº 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta N° 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta Nº 015/172 de 2001, la resolución exenta Nº 015/822 del 03 de Junio de 2004, la Resolución Nº 015/0697 de fecha 26 de mayo de 2014, la resolución N° 015/108 del 04 de Junio de 2015, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO

1. **Qué,** la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de La Araucanía, en su programa de seminarios, se programó un servicio de Relatoría denominado **"CALIDAD UN DERECHO DE TODAS Y TODOS".**

2.- **Qué**, mediante Solicitud de Compras Nº 14.526, de fecha 28 de septiembre de 2015, se solicitó, por parte del Comité de Directoras Junji Región de La Araucanía, contratar los servicios de Relatoría para seminario denominado **"CALIDAD UN DERECHO DE TODAS Y TODOS",** a celebrarse el día 07 de octubre de 2015, en el Aula Magna de la universidad Católica de Temuco.

3.- **Qué**, consultados proveedores en Convenio Marco de Mercado Público, este servicio no se encuentra disponible.

4.- **Qué**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8° letra g) de la Ley N° 19.886 en concomitancia con lo dispuesto en el artículo 10 N°7 letra E del Decreto Supremo 250, que aprueba reglamento de la Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, en el que se señala la procedencia de realizar trato directo con carácter de excepcional: "**Cuando la contratación de**

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros"..

5.- Qué, se necesita contratar al proveedor ANA ISABEL BUSTOS LICANQUEO RUT 8.448.462-8 domiciliada en Andres Bello 1372 Temuco, ya que posee destacada experiencia para dictar esta jornada de seminario.

RESUELVO:

1º.- Autorícese trato directo para el servicio de Relatoría para seminario denominado **"CALIDAD UN DERECHO DE TODAS Y TODOS"**, de La Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de La Araucanía.

2º.- Páguese, al proveedor **ANA ISABEL BUSTOS LICANQUEO RUT 8.448.462-8** domiciliada en Andres Bello 1372 Temuco, la suma de $ 83.782.- (ochenta y tres mil setecientos ochenta y dos pesos), por servicio de Relatoría en el marco del seminario denominado **"CALIDAD UN DERECHO DE TODAS Y TODOS"** para los funcionarios y funcionaria de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de La Araucanía.

3°.- Imputase el gasto que genera la presente resolución a la cuenta 22.11.999 Programa 01 del presupuesto del año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECTORA REGIONAL
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

MARÍA ISABEL COFRÉ MOLINET
DIRECTORA REGIONAL
JUNJI REGION DE LA ARAUCANÍA

MCM/JDH/OCA/CFM/jcc
DISTRIBUCIÓN
- Subdirección de Recursos Financieros
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes

Junta Nacional de Jardines Infantiles-JUNJI
Vicuña Mackenna 914,
Temuco, Chile Fono: (56-2) 2991300
www.junji.cl

SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº 14.526 Fecha 28/09/2015 Unidad Solicitante Departamento de Recursos Financieros IX - La Araucanía

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete.
Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el **Manual de Procedimiento de Adquisiciones.**

Salir

Descripción del requerimiento

RELATORÍA PARA SEMINARIO DEL 07-10-2015 EN AULA MAGNA DE UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO.

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtitulo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Programa
1	Servicios	RELATORÍA	83.782	Pesos	22 - BIEN...	11 - Servic...	999 - Otr...		01 Clásicos

Distribuciones

Cantidad	Región	CC	Obs
1	IX - ...	000...	RELATORÍA

Total estimado(Pesos) $ 83.782

Total Preafectado(Pesos) $ $ **83.782**

Compra Planificada

Si No

Fundamento de compra

Funcionario Solicitante Cardenas Andrade, Orlando Javier;

Modalidad de Compra Trato Directo

Contraparte técnica Castillo Cea Juan Ramón;

Firma Directora Regional Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo	Descripción
Haga clic aquí para adjuntar un archivo	
Compras023670.pdf 221,22 KB	

Ordenes de Compra Asociadas

Código	Estado	Monto

Gestiones de Compra Asociadas

Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos

Información de Presupuesto

Ítem	Información Presupuestaria				Tipo Adjudicación	Dif. Preaf - Cierto	Descomprometido
	Código Requerimiento	Código Compromiso	Monto Preafectado	Monto Cierto			
RELATORÍA	2211999	782776	83.782			83.782	

Historial de la Solicitud

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Modalidad Compra Aprobado		cfica	30/09/2015 16:38
Modalidad Compra Definido		adiaz	28/09/2015 12:41
Preafectación Autorizada		ocardenas	28/09/2015 12:41
Preafectacion Aprobada		rurrutia	28/09/2015 12:39
Borrador Preafectado		msoto	28/09/2015 12:35
Elaboración Aprobada		ocardenas	28/09/2015 12:14
Modificado		jcastillo	28/09/2015 12:13

Elaboración Rechazada		rurrutia	28/09/2015 12:03
Borrador Preafectado	Se rechaza la solicitud ya que debe ir cargada a la cuenta 2211999: Otros servivios técnicos y profesionales, Programa Clásicos.	msoto	28/09/2015 10:38
Elaboración Aprobada		ocardenas	28/09/2015 10:28
Inicial	RELATORIA PARA SEMINARIO DEL 07-10-2015 EN AULA MAGNA DE UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO.	jcastillo	28/09/2015 10:28

Señor

Cristian Frica

Presente

Ref: valor de relatoría

Estimado Señor Frica,

De mi consideración le saluda a usted muy cordialmente y a través de la presente vengo a detallar mis datos por concepto de relatoría

Nombre completo: Ana Isabel Bustos Licanqueo

Rut : 8.448.462-8

Monto líquido : 3 UF ($ 25.388,17 cada una) Total = $ 76.1645,51 líquido a pagar

Banco Santander: cuenta corriente Nº 62-60450-6

Agradecida de su gestión quedo atenta,

Ana Bustos Licanqueo
Docente

INGENIERIA LICAN E.I.R.L - UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN DISEÑO ORGANIZACIONAL
TEL – FAX 02-2435940 Victor Sotta 7030, LAS CONDES -SANTIAGO
EMAIL gestionlican@gmail.com